

Sumilla: Solicito copia de R.D. N° 00107-2025-DG-UESTP "M"

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

Yo, **Raúl Gustavo Torres Córdova**, identificado con DNI N.° 19838660, actual Jefe de la Unidad Académica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", con domicilio en Av. Ferrocarril N.° 319, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín; ante usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

I. PETITORIO

Solicito se me expida copia simple o fedateada de la **Resolución Directoral N.° 00107-2025-DG-UESTP "M"**, de fecha 25 de agosto de 2025, mediante la cual se autorizó la ejecución de proyectos de investigación a diversos docentes de la institución.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO

1. Durante el año 2025 ejercí el cargo de **Jefe de la Unidad de Investigación** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco".
2. La Resolución Directoral N.° 00107-2025-DG-UESTP "M" autorizó la ejecución de proyectos de investigación presentados por docentes de la institución, entre ellos:
 - Tec. Liz Berleny Barzola Rivas.
 - Mg. Angélica Graciela Mantari Buendía.
 - Ing. Gaminedes Yosip Chuquillanqui Benites.
3. No obstante la naturaleza de mis funciones desempeñadas en la Unidad de Investigación durante dicho período, no se me hizo entrega de copia de la mencionada resolución, documento que resulta relevante para la verificación y seguimiento de las acciones vinculadas a la gestión de la investigación institucional.

III. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo IV del Título Preliminar de la **Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General**, que reconoce el principio de transparencia y acceso a la información contenida en documentos administrativos.
- Artículos referidos al derecho de petición administrativa y acceso a la documentación que obra en poder de la entidad pública.